



**Universidad  
Zaragoza**

1542

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA POR LA QUE SE  
ACTUALIZAN LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO  
DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y/O  
TRANSFERENCIA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA  
DE CARÁCTER FINALISTA**

Mediante Ley 17/2022, de 5 de septiembre, se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, estableciendo, en su disposición adicional décima, las condiciones de aplicación de modalidades de contratación temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y fondos europeos no competitivos.

De tal manera que, en el ámbito de aplicación de la presente ley solo será de aplicación la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, en relación con la reforma de las modalidades de contratación temporal, cuando se trate de contratos de duración determinada por parte de las entidades que integran el sector público, reguladas en el artículo 2 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, siempre que dichos contratos se encuentren asociados a la estricta ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y solo por el tiempo necesario para la ejecución de los citados proyectos, así como para contratos necesarios para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación dependa de fondos europeos no competitivos. Los celebrados antes de la entrada en vigor de esta ley al amparo de la citada disposición adicional quinta mantendrán su vigencia hasta el cumplimiento de la duración fijada, con el límite máximo de tres años contados a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente ley.

Por ello, esta Gerencia resuelve ACTUALIZAR LOS IMPRESOS RECOGIDOS EN EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y/O TRANSFERENCIA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA, aprobado con fecha de 22 de junio de 2022.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente de la Universidad de Zaragoza.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/783334eaf29fa1ca6f7336113b7433f0>



783334eaf29fa1ca6f7336113b7433f0

CSV: 783334eaf29fa1ca6f7336113b7433f0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/11/2022 12:14:00	



**Universidad  
Zaragoza**

1542

**SOLICITUD DE SELECCIÓN**

Contrato de duración determinada  
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

**PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y / O  
TRANSFERENCIA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA**

El Proyecto/Programa/Fondo financiador a continuación reseñado necesita los servicios de personal de apoyo, que será financiado con cargo al mismo, por lo que, como responsable del Proyecto/Programa/Fondo financiador, solicito que se dé curso a la siguiente tramitación, conforme a las características que se especifican.

Nueva convocatoria	Llamamiento a lista: Convocatoria PRI -
--------------------	---

<b>IP responsable</b>	Apellidos y nombre			
	Departamento			
	Centro / IUI			
<b>Financiación del contrato: Datos del proyecto</b>	Código Proyecto			
	Título Proyecto			
	Publicidad	Convocatoria	Resto publicaciones	Contrato
	Entidad Financiadora			
<b>Oficina gestora</b>				

<b>Prestación de servicios: contrato de duración determinada</b>	Duración	F. Inicio	F. Fin
--	----------	-----------	--------

<b>Categoría laboral (2)</b>								
<b>Prestación de servicios: Características Del puesto</b>	<b>Categoría</b>	<b>Jornada (3)</b>	<b>Dedicación</b>		<b>Horario</b>		<b>Mañana</b>	<b>Tarde</b>
	LA	A1-M	Tiempo completo (TC)		[Especificar si dedicación TP. En TC, indicar sólo si la jornada es C1]	L		
	LB	A1-T	Tiempo parcial (TP)			M		
	LC	C1	Exclusividad (4)			X		
	LD	B1	Necesario viajar extranjero			J		
	<b>Funciones:</b>		Anexo I		V			
	<b>Lugar de trabajo:</b> [Rellenar sólo si es distinto al Departamento y Centro del Responsable]							

(2) Si PAS técnico: Técnico especialista, Técnico Medio o Técnico Superior de apoyo a la investigación / Si PAS de gestión: Especialista, Especialista medio o Especialista superior de apoyo a la investigación

(3) A1-M (continuada de mañana) / A1-T (continuada de tarde) / C1 (de mañana y tarde –con complemento-) / B1 (a turnos –con complemento-)

(4) Marcar sólo si así lo exige la convocatoria del Proyecto que financia el contrato laboral.

<b>Convocatoria (5)</b>	<b>Comisión De Selección</b>	<b>Presidente</b>	<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>
		<b>Vocal 1</b>		
		<b>Vocal 2</b>		
	<b>Baremo</b>	Anexo II		

(5) La Comisión de Selección estará integrada por el Responsable del Proyecto, o persona en quien delegue, dos miembros propuestos por éste y un efectivo PAS funcionario de carrera, que actuará como secretario, con voz, pero sin voto.

No puede formar parte de la Comisión ni el personal de elección, ni el interino ni el eventual. Deberá garantizarse la presencia equilibrada de mujeres y hombres, de manera que las personas de cada sexo no superen el 60% ni sean menos del 40%. Toda resolución que no observe la proporcionalidad anterior, deberá ser motivada mediante razones fundadas y objetivas, siendo la ausencia de dicha motivación causa determinante de su nulidad.

<b>Financiación de la propuesta</b>	El responsable de la Oficina gestora hace constar que:
<b>Conformidad de las unidades administrativas (área de Investigación)</b>	

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por el Responsable del Proyecto y por el Responsable de la Oficina gestora]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/783334eaf29fa1ca6f7336113b7433f0>

783334eaf29fa1ca6f7336113b7433f0

CSV: 783334eaf29fa1ca6f7336113b7433f0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/11/2022 12:14:00	



El Proyecto/Programa/Fondo financiador a continuación reseñado necesita los servicios de personal de apoyo, que será financiado con cargo al mismo, por lo que, como responsable del Proyecto/Programa/Fondo financiador, solicito que se dé curso a la siguiente tramitación, conforme a las características que se especifican.

<b>IP responsable</b>	Apellidos y nombre						
	Departamento						
	Centro / IUI						
<b>Financiación del contrato</b>	P3I (1)	Denominación P3I					
		Resolución de creación del P3I					
		Periodo de vigencia del P3I					
	Línea de investigación (2)	Denominación de la LI					
		Resolución de creación de la LI					
		Periodo de vigencia de la LI					
	Proyecto financiador	Denominación proyecto					
		Código del proyecto					
		Duración del proyecto					
Publicidad		Convocatoria		Resto publicaciones		Contrato	
Entidad financiadora							
<b>Oficina gestora</b>							

(1) P3I: Planes y programas públicos de investigación científica y técnica o de innovación

(2) Cumplimentar también información del apartado Proyecto financiador

<b>Duración del contrato</b>	Retención inicial	F. Inicio		F. Fin	
------------------------------	-------------------	-----------	--	--------	--

<b>Categoría laboral (3)</b>							
<b>Prestación de servicios: Características Del puesto</b>	Categoría	Jornada (4)	Dedicación		Horario	Mañana	Tarde
	LA	A1-M	Tiempo completo (TC)		[Especificar si dedicación TP. En TC, indicar sólo si la jornada es C1]	L	
	LB	A1-T	Tiempo parcial (TP)			M	
	LC	C1	Exclusividad (5)			X	
	LD	B1	Necesario viajar extranjero			J	
	Funciones:		Anexo I		V		
	Lugar de trabajo [Rellenar sólo si es distinto al Departamento y Centro del Responsable]						

(3) Si PAS técnico: Técnico especialista, Técnico Medio o Técnico Superior de apoyo a la investigación /Si PAS de gestión: Especialista, Especialista medio o Especialista superior de apoyo a la investigación

(4) A1-M (continuada de mañana) / A1-T (continuada de tarde) / C1 (de mañana y tarde –con complemento-) / B1 (a turnos –con complemento-)

(5) Marcar sólo si así lo exige la convocatoria del Proyecto/Programa/ Fondo que financia el contrato laboral.

<b>Convocatoria (5)</b>	Comisión De Selección	Titular		Suplente	
		Presidente			
		Vocal 1			
	Vocal 2				
Baremo		Anexo II			

(5) La Comisión de Selección estará integrada por el Responsable del Proyecto/Programa/Fondo financiador, o persona en quien delegue, dos miembros propuestos por éste y un efectivo PAS funcionario de carrera, que actuará como secretario, con voz, pero sin voto.

No puede formar parte de la Comisión ni el personal de elección, ni el interino ni el eventual. Deberá garantizarse la presencia equilibrada de mujeres y hombres, de manera que las personas de cada sexo no superen el 60% ni sean menos del 40%. Toda resolución que no observe la proporcionalidad anterior, deberá ser motivada mediante razones fundadas y objetivas, siendo la ausencia de dicha motivación causa determinante de su nulidad.

<b>Financiación de la propuesta Conformidad de las unidades administrativas (área investigación)</b>	El responsable de la Oficina gestora hace constar que: 1. La propuesta es conforme con el Proyecto/Programa/Fondo que financiará la contratación. 2. El Proyecto/Programa/Fondo financiador está en vigor durante todo el periodo de contratación. 3. El solicitante figura como Responsable del proyecto/programa/fondo financiador y dispone de recursos suficientes para la nueva contratación. 4. La unidad de gestión ha realizado la retención provisional del coste.
--	---

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por el Responsable del Proyecto/Programa/Fondo financiador y por el Responsable de la Oficina gestora]



783334eaf29fa1ca6f7336113b7433f0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/783334eaf29fa1ca6f7336113b7433f0>

CSV: 783334eaf29fa1ca6f7336113b7433f0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/11/2022 12:14:00	



**RESERVA DE CRÉDITO**

El personal de administración y servicios que se indica ha sido seleccionado para prestar servicio de apoyo a la investigación, lo que se comunica a los efectos de realizar la reserva de crédito previa a la formalización del contrato.

**DATOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

Ref. Convocatoria	PRI:		
Proyecto / Programa o Fondo financiador	Código		
	Descripción		
D.N.I.			
Apellidos y Nombre			
Duración del contrato y retención prevista	Fecha inicio del contrato	Fecha fin de la retención	Fecha fin del contrato (en su caso)

Valoración del coste concreto de la propuesta	La previsión del coste laboral del personal señalado, por el período y las condiciones establecidas en la Convocatoria, o en la Solicitud de selección cuando ésta haya sido por lista de empleo, es la siguiente	Retribuciones	
		SS con cargo a empresa	
		TOTAL	
Lo que se traslada al responsable de la oficina gestora, para realizar la reserva de crédito previa a la formalización del contrato.			

Confirmación de la reserva de crédito	Como responsable de la oficina gestora, hago constar que se ha efectuado la reserva de crédito en el proyecto/programa/fondo financiador que consta en el apartado primero de este impreso, para la contratación del personal propuesto, según se detalla en la valoración de coste del apartado anterior.
---------------------------------------	--

*[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por el Área de RR.HH. y por el responsable de la oficina gestora]*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/783334eaf29fa1ca6f7336113b7433f0>



783334eaf29fa1ca6f7336113b7433f0

CSV: 783334eaf29fa1ca6f7336113b7433f0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/11/2022 12:14:00	